

Teléfono 97
Oficinas: Conquistador, 30

ANTE LA REALIDAD

Caminos de la opinión

En general puede asegurarse que en España la Prensa, como reflejo fiel del sentir de todos, ha perdido su antigua autoridad. De los órganos más poderosos de la letra de molde se han apoderado los jefes de partidos políticos, de los escasos restos de las viejas agrupaciones que un día constituyeron realmente la opinión más seria y vigorosa del país. Y es que en aquellos tiempos todavía se luchaba con sinceridad por unos ideales, por algo que no estaba íntimamente ligado con los intereses pasionales y materiales de sus campeones.

Tenemos, pues, dos fracasados en los medios de que se servía el país para expresar su opinión: el partido político y el diario.

A pesar de todo, el país piensa y juzga; existe la opinión. Y es indispensable que los Poderes públicos se enteren, de una manera legítima y segura, de esos pensamientos y de esos juicios, para llegar al convencimiento de que sus actos, las leyes que intentan poner en vigor, merecen la aprobación de la generalidad, ó de que han perdido positivamente el apoyo moral de las masas sinceras y desinteresadas del país.

Hoy por hoy, y ateniéndome en absoluto á la realidad, yo no veo otro modo de que sepamos aproximadamente los deseos y las necesidades del pueblo (en el amplio sentido de la palabra) más que acudiendo á los núcleos que se están formando ó reorganizando por quienes marchan en una misma dirección, ora para apoyarse mutuamente contra las extralimitaciones del Fisco ó á favor de los adelantos de su industria, ora con el fin de propagar é imponer lícitamente ideales nuevos ó colaborar desinteresadamente en el desarrollo de los actos beneficiosos al bienestar común.

Ahora mismo en Palma observamos un hecho que viene á comprobar mi aserto. El Ayuntamiento, en vista de una solicitud de la Federación obrera local, ha querido conocer la opinión sobre el mismo asunto, de mayor número de palmesanos pertenecientes á otras esferas de la sociedad, y acudió oficialmente á las Asociaciones Económicas, Amigos del País, Cámara Agrícola y Cámara de Comercio. Se trataba de la venta del pan á peso. La Corporación Municipal ha recibido contestaciones interesantes, alguna de ellas, la de los agricultores, luminosísima y de una importancia superior al objeto de la demanda. Y la Comisión de Policía ha podido aconsejar al Ayuntamiento una resolución la más cercana posible á lo que reclaman los intereses de todos los palmesanos y respetuosa con los fueros de la libertad, con la que no puede romperse en forma ruda y de un radicalismo que no telera la realidad de hoy. Mañana será otro día.

Es mi parecer, pues, que obran patrióticamente cuantos se agrupan alrededor de un ideal positivo, que no importa que de momento parezca sujeto á las exigencias de la industria y del Comercio en general. Más tarde el sentimiento universal y desinteresado se impondrá, acallando miserias y resquemores egoístas. Y cuando así no fuera, siempre existirá una Corporación Superior que, ante designaciones contradictorias de los distintos grupos sociales, adoptará un término

medio ó se inclinará valientemente al lado del que represente la Justicia, ofreciendo su actitud al juicio y á las decisiones del Conjunto, organizado en muchos poderosos.

Por esto es que hace tiempo lucho por atraer elementos á las Sociedades. La más fuerte será la que vivirá mejor preparada.

Juan TORRENDELL

CRÓNICAS MENUDAS

Entendámonos

A la Srta. Doña F. C. A.

Voy á escribir una crónica que dará que hacer á los cajistas. El cursivo de las cajas pagará el pato.

No puedo decir hoy aquello de «*Los que viéreis y entenderéis...*» porque seguramente serán más los que vieren que los que entendieren, y yo uno de aquéllos.

Yo renegaba ya de mi oficio porque el *modern style* me obligaba á escribir á la *derniere* al relatar *soirées* en que los *smarts* y los *snobs* hacen la *tourterelle* á las *démou-selles* que lucen *charmantes toilettes* ó enseñan su espléndido *trousseau*.

El dar cuenta del *menu* de un *buffet* me llenaba el estómago de *ch, j, f* y diptongos indigestos. Los *hors d'oeuvres*, los *Riz* á la *milanaise* que figuraban en el *diner*, revueltos con la *saucetartare*; las *frítures* mezcladas al *filet de boeuf* y el *dindonneau roti*; la *salade*, el *biscuit glacé* y la *patisserie* confundidos con el *fromage* y los *fruits* me hacían pedir á gritos el *shampagne* porque creía haberme tragado el *Chantreau* ó el *Ollendorff* enteros.

Es preciso hacer ese *tour de force* para comer bien? Al revés, yo creo que hay que comer bien para entender esto. No veo la necesidad de comer en francés siendo tan español el apetito.

Pero no paran aquí los *engagements* de mi *métier*. Los alborotos de un *meeting* ó las aventuras de un *chasseur* reclaman nuestra atención tanto como un *match* entre *sportmen*.

Pues *ty* cómo reseñar el *début* de una *troupe de clowns* y de *étoiles* en que figuran una *Chantouse d'essense* del *Folies Bergères* que presenta una *Mente savante*, un *Jockey d'empon* y la *Chasse au renard*? No hay más remedio que decir que la *great attraction* ha sido un *óritable succès*.

Lo que se dirán estos *messieurs* y *demoiselles*.—Quién quiera la traducción vaya al *Lirico*.—Es toda la *nouveau* del sistema *Berlitz-school*.

Yo transigía con aprender el italiano para asistir en los ratos de *dolce far niente* á los conciertos de *Verdi*, de *Donizetti* ó de *Rossini*, deleitándome en un *allegro ma non troppo* lo mismo que en los *crescendos* ó *pianísimos*.

Para *mot de fin*, os aconsejaré lleveis una guía poliglota de *poche* para andar por la calle, y, si queréis os recomendaré también varios profesores de idiomas.

Que esta *petite chronique polyglotte* os sea leve.

Au revoir.

E. O.

COLABORACIÓN

REVISTA DE JARDINES

Jardines escolares

(CONTINUACIÓN)

Desde que hubimos de convencernos, plenamente, dijo, el varioloso, merced á repetidos discursos pronunciados en el Senado y en el Congreso, por ilustres catedráticos, de que, la enseñanza oficial era falaz y nocivo espejismo; que los títulos académicos y universitarios, podía equipararse á boletas para alojamiento aleatorio en casillas presupuestivas, con regreso impensado al cuartel de cesantías hambrientas, algunos padres de familia, celosos y preocupados del porvenir y seguro bienestar de nuestra prole, nos vimos precisados á plantearnos esta interesante pregunta: *¿qué vamos á hacer, entonces de nuestros mamones?*

Acosados por los deberes á la paternidad inherentes, llegamos á juntarnos los que vé V. ahora aquí reunidos, con propósito de no darnos tréguja ni reposo hasta alcanzar para tal pregunta, una umplida y á la par, satisfactoria respuesta. Y tras mucho cabildear y discurrir, hasta llegar las facultades naturales de nuestro humano organismo á conocer sus necesidades imperiosas,

precisar y evaluar; y el objeto formal de la vida humana concretar y reasumir; por unánime acuerdo, fuimos de parecer que los males que aquejan y vicios que corroen á la actual generación, por medio de *jardines escolares* vendrían á precaver y á extirpar.

Mudo de asombro quedéme al oír tan estrofalario exordio que sonó á mi oído como indescifrable jerigonza. Y como, la malicia, hija fué y seguirá siendo, siempre, de la ignorancia, empecé á maliciar, si, en lugar de encontrarme en Alcolea con la finca prometida, y en mis sueños por mía, acariciada, iba á resultar yo convertido en juguete de un atajo de guasones ó descarrillados visionarios. Iba, pues, á pedirle explicaciones de ello á mi amigo, el de las malas andaduras, cuando el orador de rostro esgrafiado leyendo, sin duda, en el ríto, los pésimos augurios que me iba fabricando anudó el hilo de su verbosidad soplándole la siguiente racha:

—Atentos y muy obedientes á los sabios consejos y oportunos avisos de aquellos hombres públicos eminentes, tan peritos en el ramo de enseñanza, como doctos, indiscutiblemente, (1) hicimos propósito de no consentir siguieran siendo nuestros hijos pasto inconsciente de espejismos falaces, para engrosar luego las filas de la *ignorancia instruída*; perjudicial, según tan esclarecidos y competentes votos, si nó, más, por lo menos, tanto como la deplorable ignorancia proviniente del *analfabetismo*. Admitimos para base de nuestras futuras decisiones: *sólo lo práctico es útil*; y fuimos, así, deslindando con atención y esmero, lo real de lo ilusorio; lo útil de lo superfluo; lo inmutable de lo convencional; lo beneficioso de lo perjudicial y nocivo; y lo puramente nominal de lo de intrínseco mérito y verdadera valía, resolviéndonos, al fin, por instaurar, né, una *escuela modelo*, en la cual tuvieran solución de continuidad los denunciados defectos á corregir y gravísimos males á extirpar; antes bien, un *jardín escolar* en el cual nuestra infancia y nuestra juventud aprendieran en él un *modelo de enseñanza* eficaz y valadero para redimirse, en todo tiempo, de la miseria, de la desesperación y prematura muerte, escollos contra los cuales, la realidad de la vida, viene actualmente á chocar y á naufragar.

Hicimos efectivo nuestro proyecto; y, tan rápidos han sido los progresos conseguidos; tan notorios los beneficios reportados por él á nuestros discípulos, que hemos resuelto extender los *jardines escolares* al resto de las provincias españolas. Mas, como quiera que para ello han de ofrecerse dificultades provenientes de las diversas condiciones geológicas, climatológicas y puede, también, que étnicas, es para que V. nos ayude á vencerlas por lo que hemos creído llamarle á nuestro lado, poniéndole previamente de manifiesto, tal cual funciona ya en la práctica, nuestra *enseñanza modelo*.

Pegada al paladar quedóseme la lengua ante afirmaciones tan rotundas, sin acertar con la trase propia para salir del paso, cuando en mi auxilio vino el conde amigo quien levantándose de su asiento agregó:

—Como tú no entras formando parte del personal docente, ni tampoco del intereado, junto al *jardín escolar*, el barón y yo hemos hecho construir una casita, la cual desde este momento pasará á ocupar, como único dueño y propietario legítimo, cumpliéndose así el regalo prometido el día de tu santo.

Y dirigiéndose á los allí reunidos añadió:—Señores, nuestra conferencia aquí ha concluído; en el *jardín escolar* aguardan nuestra presencia, así, pues, en marcha.

R. JANÉ.

(Se continuará.)

(1) Supe, luego, aludía á los discursos del señor Durán y Bós catedrático y ex rector de la Universidad de Barcelona, y del señor Salmerón catedrático de la Central.

Rusia y Japón

Yates misteriosos

Delante de la segunda división rusa, que marcha al Extremo Oriente por el Canal de Suez, marchan tres yates abanderados á nombre de otros tantos capitalistas ingleses.

Mientras unos afirman van vigilando los movimientos de la escuadra rusa, otros dicen que su objeto es explorar la ruta de la escuadra moscovita para evitarla desagradables encuentros, no faltando quien añade que sus excéntricos propietarios siguen la marcha de la escuadra por *sport* y para presenciar futuros acontecimientos.

También es posible que lo de los tres yates sea uno de tantos *canards* como reculan.

Automóviles en la guerra

El general Kuropatkine, según telegrafían á *La Correspondencia*, dispone de un nuevo automóvil del sistema más moderno y perfecto, cuya gran velocidad le permitirá recorrer en poco tiempo todo el frente de su Ejército en los días de gran batalla.

Dícese que Kuropatkine ha manifestado deseos de que se le remitan en el plazo más breve posible 20 automóviles, construidos especialmente para el transporte de municiones, con el fin de que éstas sean repartidas á los batallones en fuego con la mayor celeridad, en los casos de apuro y peligro.

Extrañezas y comparaciones—Actividad en Dainy

Londres 30.—El diplomático japonés que escribe en *The Morning Post* la crónica diaria de la guerra, se extraña de que siendo el Nilo tan inglés como el Tamesis, según la célebre declaración de sir Edward Grey, y siendo la Gran Bretaña la aliada del Japón, haya encontrado la escuadra rusa en los puertos egipcios facilidades para procurarse combustible, que le fueron negadas hace algunos años, en condiciones idénticas, al almirante español Cámara.

Iguals manifestaciones hicieron anteriormente en la Prensa londinense el barón Suy-maton, yerno del marqués de Ito, y el vizconde Hayashi, ministro plenipotenciario del Japón, repitiéndolas ahora en *Daily Mail* el perito Mr. Wilson, y en *Daily Chronicle* el almirante Freemantle.

Desde Dainy cablegrafían á *Daily Telegraph* que reina en aquel puerto una actividad pamosa, desembarcando allí diariamente tropas, armas, víveres y ropas de invierno, procedentes de Yokohama, Sasebo y Nagasaki.—*Lesli-may*.

Un artículo del conde Oyama.—Los partidos políticos japoneses y la guerra.

Londres 1.—Publica *Daily Mail* un extracto telegráfico de un artículo del conde Okuma, jefe de los progresistas japoneses, en un diario de Nagasaki. El ex-presidente del Gabinete de Tokio confiesa que en esta segunda parte de la campaña están dando los rusos pruebas de energía, valor y resistencia que nadie sospechaba en el Japón, después de las repetidas torpezas cometidas en la primera. «Esto prueba—añade Oyama—que tenemos que habérnoslas con un enemigo poderosísimo; pero no por eso dejará la victoria final de coronar los esfuerzos del pueblo japonés».

Con motivo de la reciente apertura del Parlamento ó Dieta del Japón, telegrafía el corresponsal de *The Times* en Tokio que los dos grandes partidos políticos de aquel país el liberal y el demócrata se hallan perfectamente de acuerdo con la marcha que se imprime y se ha de seguir imprimiendo á las operaciones militares acerca de la democratización de Corea y de la política de la puerta abierta en China y especialmente en las provincias manchúes. Pero según declaración del órgano progresista *Seiyun kai*, la oposición democrática no se halla conforme con el presupuesto como lo ha elaborado el Gobierno, y pide la creación de un nuevo sistema de impuestos que haga pesar exclusivamente sobre las clases ricas las cargas de la guerra actual.

Otro Port-Arthur

Parece que los rusos tratan de convertir en un segundo Port-Arthur la plaza de Vladivostok, en donde hay ahora para su defensa 26 000 hombres de tropas regulares, 15 000 peones coreanos y 8.000 paisanos de armas tomar.

En dicha plaza se han almacenado cantidades enormes de víveres, carbón, municiones y gran cantidad de piezas de artillería de grueso calibre, todo con el objeto de que pueda aquella ciudad sostener, si es necesario, un sitio tan terrible como el de Port-Arthur y ser al mismo tiempo, si es necesario, un abrigo y punto de apoyo para las fuer-

Dr. J. Aris y Garcia

Especialista en enfermedades de la GARGANTA, NARIZ Y OIDO

Ex-alumno de los hospitales de París

Plaza de la Constitución (Borne) núm 96

CONSULTAS DE 11 Á 1

zas navales rusas en el Extremo Oriente.

Si la escuadra del Báltico se encontrase, cosa no muy probable, con que á su llegada á las aguas del Extremo Oriente hubiese capitulado Port-Arthur, podrá encontrar, en todos momentos un magnífico refugio en el puerto y ciudad inespugnables en Vladivostok.

Para mejor defenderla, se han construído una serie de fuertes por el estilo de los de Port-Arthur, que la ciñen por todos lados y á pesar de las terribles heladas siguen los ingenieros rusos, que como es sabido no tienen rival en el mundo, construyendo algunos fuertes en la orilla Norte del río Tusnen, amén de un camino militar que corre por toda la costa desde la orilla Sur de aquel río, hasta Ham-Gwan y domina todos los desfiladeros que hay en aquellas montañas.

No se olvide que Vladivostok deberá ser; en no lejano plazo, la base de operaciones y punto de apoyo de un formidable ejército ruso que invadirá la Corea y que corriendo hacia la frontera manchurica deberá cerrar el paso á las tropas japonesas que arrojadas por los rusos del territorio de la Manchuria, tratan de cruzar el Yalú y ganar la Corea para poderse reembarcar con rumbo al Japón.

Vladivostok es hoy ya el Sebastopol de la Siberia.

NOTICIAS GENERALES

La cuestión Jaurés-Deroulede

San Sebastián 2.—El político francés monsieur Deroulede ha sido interrogado por algunos periodistas acerca de la cuestión personal planteada por Mr. Jaurés.

Monsieur Deroulede ha hecho presente la extrañeza que le ha causado que Jaurés se considere ofendido por su telegrama, el cual ha sido motivado por la crítica que el último ha hecho en *L'Humanité* de la manifestación efectuada por los nacionalistas ante la estatua de Juana de Arco.

Funda Deroulede su extrañeza en que, durante los cinco años de su destierro, ha dirigido á Jaurés frases más ofensivas que las que han provocado la actual cuestión, sin que Jaurés haya contestado hasta ahora á sus provocaciones.

Deroulede ha nombrado padrinos á Marcel Herbert y á Guyot de Villeneuve, exigiendo que los de Jaurés vengan á San Sebastián para entenderse con aquéllos.

Monsieur Deroulede ha hecho saber á los padrinos de Jaurés, que sus amigos estarán en esta capital, á sus órdenes, el 10 del corriente, no pudiéndolo efectuar antes por encontrarse, como es sabido, desterrado en Bélgica, Marcel Herbert, y no poder venir por Francia, naturalmente.

Nihilista excarcelada

Hace pocos días ha sido puesta en libertad una célebre nihilista rusa, María Figuer, que se hallaba presa en la fortaleza de Schlüssel burg, en San Petersburgo.

María Figuer fué en 13 de Marzo de 1881 la que agitó el pañuelo dando la señal para arrojar las bombas de dinamita que ocasionaron la muerte de Alejandro II, abuelo del actual Emperador de Rusia.

María fué condenada á muerte, como es de suponer; pero debió su salvación á la circunstancia de hallarse en cinta.

La terrible pena le fué conmutada por la de cadena perpétua.

Un hermano de la condenada, cantante de gran renombre, intercedió por ella con el Emperador Alejandro III y logró que redujera la pena á veinte años de prisión, los cuales acaban de cumplirse. Sin embargo, no queda libre incondicionalmente. Como continúa expresando sentimientos de un nihilismo cada vez más desesperado, se ha creído conveniente enviarla á residir en Arkángel (Rusia septentrional), donde actualmente se encuentra, vigilada por la policía.

El Papa y los obreros

Las Asociaciones obreras de Nueva York han recibido una carta del Cardenal Merri del Val, concebida en los siguientes términos:

«El Sumo Pontífice, mi augusto amo, me encarga os haga saber que, como su predecesor León XIII, se adhiera cor-

dialmente á todos los movimientos cuyo propósito sea beneficiar la clase obrera.

El Sumo Pontífice desea, particularmente, hacer público que está de todo corazón con cuanto se haga para aliviar las cargas que pesan sobre todo hombre y toda mujer que trabajan con sus manos.

El trabajo debe ser reglamentado conforme á la capacidad física del trabajador de ambos sexos y para permitir descanso completo los domingos. Al trabajador debe protegerse contra aquellos empleos y patronos que no tengan miramientos por su dignidad de hombre y de ciudadano, que pongan en peligro su moral é intervengan con su vida en el seno de la familia.

El Santo Padre confía en que usaréis medios pacíficos para la realización de dichos fines. Así, vuestros esfuerzos serán coronados por el éxito y atraerán la simpatía de todo buen Gobierno. Por su parte, el Papa, os ayudará cordialmente con sus consejos y sus oraciones.»

PALMA

Por el Secretario de la Universidad de Barcelona se interesa la presentación en aquella oficina de don José Ginavard y Sabato para enterarle de un asunto que le interesa.

En el corral común de Santa Margarita se halla detenida una perra ibicenca que fué encontrada abandonada en aquel término municipal.

La persona que acredite ser su dueño puede pasar á recogerla.

Durante el finido mes de Noviembre se registraron en la villa de Artá 10 nacimientos y 14 defunciones.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Bunyola se halla expuesto por quince días al público á efectos de reclamamiento el padrón de cédulas personales correspondiente al año de 1905.

Servicios prestados por la guardia civil.

Da cuenta la del puesto del Terreno de haber detenido á varios sujetos presuntos autores de una sustracción de dinero de una casa de aquel caserío.

—La de Luchmayor notifica una desgracia ocurrida en aquella villa, de cuyo hecho hecho díamos cuenta en nuestro número del sábado.

—Participa la del puesto de La Puebla haber detenido á un sujeto presunto autor de haber inferido una herida con una navaja de las llamadas sevillanas á su conocido Juan Socas Socas en ocasión de sostener ambos una reyerta por cuestiones amorosas.

Según dictamen facultativo dicha herida es de pronóstico reservado.

Dicho sujeto con la navaja de referencia fué puesto á disposición del señor Juez competente.

—Por la de Artá ha sido denunciado al Juez municipal de la misma un sujeto por infracción de la ley de caza.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Alaró el proyecto para la reforma parcial de alineación de la nueva calle que ha de poner en comunicación la de Can Falet con la del Porrassar.

En el colegio de padres Agustinos se celebrará esta noche á las seis, solemne distribución de premios.

El acto terminará con una velada literario-musical cuyo programa es el siguiente:

Primera parte

No te olvido, zortzico cantado por un coro de niños.—Discurso por el R. P. Valentin Perez.—Lectura de la *Memoria*, por el R. P. Secretario.—*María Inmaculada*, poesía del P. Restituto del Valle, Agustino, por don Alejo Corbella.—*El Señor de los milagros*, poesía de don Javier de Burgos, por don Gabriel Rullán.—*Leer á la instrucción*, canto por un coro de niños.—*Cuestión de estudiantes*, diálogo del P. E. del B. por los señores Lorenzo Quintana y Gabriel Squella.—*La Ermita*, poesía de don Gumerindo Santos Diego, por don Juan Mir.—*Un veraneo*, poesía de J. M., por Joaquín Campuzano.—*Invasión*, poesía de don Sinesio Delgado, por don Ma-

nuelde Lote.—Nuestra Señora de los niños, canción por un coro infantil.

Segunda parte

Lo, Lo, Lo, canción cunera vascongada, cantada por un coro de niños.—Rigor de Madre, poesía del P. E. del B., por don José Ruiz.—Una cartita, diálogo del P. G. Gil, Agustino, por los señores Eusebio Heredero y Rafael Ros selló.—La Bandera, poesía de don M. Ramos Carrión, por don Adalberto Hevia Maura.—Nostalgia, poesía del padre J. Sanchez Agustino, por don Enrique Diez.—Balada gallega, cantada por un coro de niños.—Nadal, poesía del P. E. del B., por don Guillermo Roca.—Entre la nieve, poesía del P. G. Gil, Agustino, por don Antonio Moragues.—La Fuente Milagrosa, poesía de don Vital Aza, por don Guillermo Riera.—Inventiva, poesía del padre Santiago Pérez, Agustino, por don Lorenzo Nadal.—De paseo por un lago, canción popular de Asturias, cantada por un coro de niños.

En la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia fué curado ayer por la mañana un muchacho que presentaba una pequeña herida en la cabeza, efectos de una caída.

En la capilla de la Inmaculada Concepción de la Santa Iglesia Catedral, contrajeron ayer por la mañana matrimonio, el conocido comerciante de esta plaza don Antonio Canals y Pons con la simpática señorita doña Carmen Canals y Rodón.

Fueron padrinos por parte del novio don Mariano Canals Perelló y don Juan Estades Muntaner y por parte de la novia don Pedro Canals Rodón y don Miguel Canals Oliver.

Desearnos muchas felicidades á los desposados.

Para Barcelona salieron ayer tarde en el vapor correo Miramar don Rafael Esteve, don Federico Muñoz, don Carlos Elias, don Bartolomé Roca, don Bartolomé Guasp, don Carlos Sixfort, don Antonio Fluxá, don Bartolomé Bestard, don Miguel Pujadas, don Cayetano Segura, don José Andreu y el maquinista naval don Teodoro Catalá.

Anoche salieron para Barcelona, el distinguido orador Sagrado P. Ruiz Amado de la Congregación de Jesús y otros misioneros, á quienes despidieron en el muelle buen número de amigos.

Hemos recibido del señor Presidente del «Círculo de Bellas Artes» un atento besalamano en que nos ofrece el nuevo domicilio de esta Asociación, P. de la Constitución número 52.

Agradecemos á don Ricardo Roca la atención que con nosotros ha tenido, deseando á la novel sociedad que preside una larga vida de prosperidades.

Naufragio del «Concorde»

Ayer empezó á divulgarse por el muelle la noticia de que el bergantin goleta de nacionalidad francesa Concorde había naufragado en aguas de Argel.

Dicho bergantin era el mismo que en la costa de Aleucia á mediados del mes de Mayo último fué embestido por un torpedero inglés ocasionándole un gran boquete en la proa que después de fallado el expediente que se instruyó al efecto favorable para este se reparó dicha avería en los astilleros del Moilet.

De los datos adquiridos sobre la veracidad del suceso se desprende que dicho bergantin se dirigía á Argel con cargamento de cemento y ladrillos, sorprendiéndole en alta mar el fuerte temporal que esos días ha reinado también en nuestro litoral.

El viento era tan duro que le arrojó toda la abroladora perdiendo también varios faroles y obra muerta.

Después de muchos trabajos logró acercarse á la punta Mitífus distante de Argel una milla á donde le enviaron desde este puerto embarcaciones de auxilio.

La carga que elevaba á 300 toneladas estaba asegurada.

Según parece la casa aseguradora no permitió se descargara el buque y éste que se había abierto varias importantes vías de agua, al anochecer se fué á pique.

El capitán y seis tripulantes restantes abandonaron el buque ante la rotunda insistencia de que se procediera á la descarga de los efectos, con lo cual se creía muy posible conducir el casco al puerto.

De las islas Soller

La gruesa piedra que servía de sostén á una de las bóvedas de la plaza, acertadamente derrribadas, y que todavía está de cuerpo presente, afecando sobremanera la fachada, calle y hasta la plaza pública, pronto desaparecerá de su sitio, pues ha sido regalada al Ayuntamiento para que sirva de piñón á la fuente que se ha de instalar en breve en la barriada del Puerto. El generoso donante es don Joaquín Aguiló, al que mucho debe la clase trabajadora.

En la mañana del lunes ancló en nuestro puerto procedente de los de Cetta

y Barcelona, el vapor Villa de Soller, habiendo sido portador de variada carga.

En la noche del jueves salió de nuevo para los puntos de procedencia, llevándose algunos pasajeros, un pisco de naranjas y limones y otros efectos.

Los coparticipes del vapor León de Oro, el domingo último celebraron Junta General en el domicilio de su consignatario don Guillermo Bernat.

La Comisión liquidadora dió cuenta de los trabajos practicados, los cuales fueron aprobados por unanimidad, y en su consecuencia quedó acordado el pago de 12 pesetas por acción, cuya cantidad, á parte del 5 del actual, se hará efectiva por el Banco de Soller mediante la presentación de los documentos que acrediten el derecho al cobro.

Disuelta la Compañía, no podemos menos de felicitar á los Administradores por los halagüeños resultados obtenidos y particularmente al Naviero Director don Guillermo Castañer.

Durante la presente semana no han caído granizadas como en la anterior; pero en cambio hemos tenido abundantes lluvias que se han repetido en diferentes días y en especial el jueves y viernes. Hoy el sol ha brillado con todo su esplendor por cuyo motivo y á pesar del mucho barro que se encuentra por calles y paseos, han sido numerosas las familias que han salido á respirar oxígeno puro y á estirar sus entumecidos miembros.—A. 4 de Diciembre de 1904.

Inca

Por los trabajos preliminares que la mayor parte de familias de esta localidad vienen practicando desde la semana anterior, y la provisión de farolillos y confección de adornos de todas clases para embellecer las fachadas de sus respectivos domicilios, puede deducirse que serán las fiestas del próximo centenario en conmemoración del dogma de la Purísima Concepción.

Existe gran interés para el mayor lucimiento de la espresada festividad.

Persona bien enterada y autorizada para ello, nos ha suplicado demos la noticia en estas columnas, que las tiendas de pañería y mercería de esta ciudad, no abrirán sus puertas durante todo el día del jueves próximo, para hacer estensivo el descanso de los domingos al espresado día.—C.

Los terrenos del ensahecho

Su subasta

Conforme estaba anunciado, á las doce de la tarde de ayer se celebró la subasta para la venta de los solares procedentes del derribo del baluarte de Zanoguera.

Ocupó la presidencia el señor Alcalde, asistiendo algunos señores concejales, y como síndico el señor Martí.

Dió fé del acto el notario don Miguel Ignacio Font.

Se presentó un solo pliego que abierto resultó ser de don Rafael Juan Roca, que ofreció por los terrenos señalados con la letra A del plano, 6 sean los que lindan con la plaza, la cantidad de 64.550 pesetas es decir 6.200 pesetas mas que el tipo fijado y de los señalados con la letra B, la cantidad de 39.135, 6 sean 14.72 pesetas de aumento sobre el tipo.

En su vista el señor Presidente adjudicó provisionalmente la subasta á dicho señor.

Del Ejército

Existiendo en el regimiento Infantería de Albuera una vacante de músico de tercera correspondiente á flauta y en el batallón de cazadores de Estella dos de la misma clase correspondiente á clarinete y saxofón en si bemol, los que deseen ocupar dichas plazas lo solicitarán de los jefes de los espresados cuerpos antes del 10 actual.

—Se ha concedido ingreso en el cuerpo de carabineros con destino á la Comandancia de Mallorca á los individuos Pedro Collado Doncel y José Cantó Morant.

—El Rey (q. d. g.), de conformidad con lo informado por el ordenador de pagos de Guerra en 22 del actual, ha tenido á bien disponer que con cargo al capítulo 16, artículo único del presupuesto corriente de la Guerra, se libren 122.000 pesetas, que serán consignadas en las cantidades y á los Cuerpos que se detallan en el estado número 1, debiendo los mismos verificar la adquisición del material correspondiente con las formalidades que procedan, según lo dispuesto por Real orden de 1.º de Septiembre último (C. L. número 178), y rendir, dentro del plazo de tres meses, prevenido por el Reglamento de las ordenaciones, la oportuna cuenta justificativa de la inversión de las sumas percibidas, 6 reintegrarlas en la forma que determinan las disposiciones vigentes. Es asimismo la voluntad de S. M., que los Cuerpos de nueva creación, que figuran en la casilla A del estado número 2, reciban el material que hoy poseen los que se expresan en la casilla B, sin perjuicio de que los capitanes generales, dentro de las facultades que les están

conferidas, puedan resolver lo que estimen más conveniente.»

Entre las cantidades consignadas figuran: mil pesetas con destino á los regimientos infantería de Palma, Inca, Mahón, Tenerife, Orotava, Las Palmas y Guía y batallones de Ibiza, cazadores de la Palma, Lanzarote, Fuerteventura y Gomera Hierro; mil á los escuadrones cazadores de Menorca y Gran Canaria; mil entre las seis comandancias de artillería de la Península y las de Mallorca, Ceuta, Melilla, Tenerife y Gran Canaria; mil á las tropas de ingenieros de Mallorca, Menorca, Tenerife y Gran Canaria; setecientos cincuenta á las secciones de Administración militar de Menorca y Gran Canaria y quinientas á las secciones de Sanidad militar de Menorca y Gran Canaria.

Las obligaciones de Ultramar

Caducidad de créditos

La Comisión liquidadora de los Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, ha publicado en la Gaceta un aviso que dice así:

«La ley de 30 de Julio último para la liquidación y pago de las obligaciones de Ultramar preceptúa en su art. 6.º que «los créditos ya reclamados y pendientes de justificación se declararán también caducados si no se justifican cumplidamente por falta del interesado dentro del plazo de seis meses... los pro cedentes de Cuba y Puerto Rico», y siendo muchísimos los expedientes que se tramitan por esta Comisión, que por falta de documentación habrán de ser prescritos, en la imposibilidad, por falta de tiempo, de requerir en cada uno de ellos á los interesados, se les notifica por este medio que, si antes de las doce de la noche de día 13 de Marzo de 1905 no han aportado á los mismos los que les conciernen y que obran en su poder, perderán el derecho á hacer efectivos los créditos que les correspondan.»

Las fiestas de la Purísima en Montesión

En la iglesia de Montesión se están preparando solemnes fiestas en honor á la Inmaculada Concepción.

Mañana á las cinco y media de la tarde se inaugurarán dichas fiestas jubilares, descubriendo dos grandiosas lápidas de marmol colocadas á los lados del altar de la Congregación.

Acto seguido cantarán los Congregantes su hermosa Salve. A continuación se impondrá la medalla á los señores Aspirantes. Luego se rezará el Santo Rosario y al fin se cantará solemnemente la Felicitación Sabatina por el coro de la Congregación.

Jueves día de la Inmaculada Concepción: por la mañana á las 8 habrá Misa de Comunión general. Dirá la Misa el M. I. señor Canónigo don Mateo Rotger, y en ella recibirán por vez primera á Jesus Sacramentado algunos niños y niñas. Se cantará la Cántiga de Eslava y otros motetes escogidos por nutrido coro de voces y al fin de la Misa se hará el Acto de Congregación de todos los Congregantes á su Excelsa Patrona María Inmaculada.

Por la tarde á las cinco y media, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará el Santo Rosario, se hará el Ejercicio de la Novena, seguirá el sermón por el R. P. Martín Sánchez, S. J. y se concluirá el acto con solemne reserva de S. D. M.

La Novena, en esta forma, se continuará en los días restantes.

Todos los días de la Novena, por la mañana á las siete y media y durante una misa rezada se hará el Ejercicio propio con Meditación y cánticos á la Santísima Virgen.

Jueves día 15 de Diciembre y octava de la Inmaculada Concepción, comenzará la Oración de Cuarenta Horas á Jesús Sacramentado, con exposición de S. D. M. á las siete y media de la mañana y con solemne Reserva por la tarde como los días anteriores. El sábado, día último, se cantará con orquesta la felicitación Sabatina y habrá Te-Deum.

Domigo día 18 de Diciembre, por la mañana á las ocho Misa de Comunión general para todos los Congregantes que dirá el R. P. José Xercavins, S. J., Superior de la Residencia, con Fervores alternados de escogidas piezas de música.

A las diez y media Misa solemne con Exposición en la cual Oficiará de Pontifical el Excmo. señor Obispo de esta Diócesis Dr. don Pedro J. Campins, Sermon por el mismo orador sagrado R. P. Martín Sánchez, S. J. y solemne Reserva.

Se estrenará la Misa de la Inmaculada á cuatro voces y á toda orquesta, con puesta expresamente para este día por don Pablo Coll.

Por la tarde á las tres el Clero Parroquial de Sta. Eulalia cantará solemnes Vísperas y Completas y concluidas éstas se sacará en procesión la Sagrada Imagen de María Inmaculada recorriendo las calles contiguas á la iglesia de Montesión, acompañándola todos los Congregantes, las Autoridades y personas invitadas; y amenizando la proce-

sión la Banda Militar y otra de la Ciudad.

A la entrada de la Sagrada Imagen de la Santísima Virgen en la iglesia se cantará la Salve Regina de D. Pablo Coll á grande orquesta y numerosas voces.

Asistirán Comisiones de las diferentes Congregaciones de la Isla con sus respectivos estandartes así al Oficio solemne de este día como á la procesión.

Arreglo escolar

El sábado último se reunieron en el despacho del señor Alcalde los señores concejales García Orell, Castaño y Font y Monteros, el Inspector Provincial de Sanidad, don Andrés Morey, el profesor de la Escuela práctica don Miguel Porcel y el Secretario de la Junta de Instrucción Pública señor Bover, ocupándose de la cuestión del arreglo escolar de este municipio.

En esta reunión se dió cuenta del resultado de la estadística de analfabetos resultando que el número de estos es de un sesenta por ciento.

Después de amplia deliberación se designó á los señores Castaño y Labanera de estudiar el asunto y formular el oportuno dictamen.

Dichos señores presentaron ayer á la Comisión de Fomento el referido dictamen que mereció la aprobación de todos, quedando en reunirse de nuevo hoy para la aprobación definitiva del mismo.

Dicho dictamen será presentado mañana mismo al Ayuntamiento.

Supresión del impuesto de transportes

La ley votada por el Congreso y el Senado, y pendiente de la sanción de S. M. el Rey, suprimiendo el impuesto de transportes sobre los artículos de consumo de primera necesidad, para abaratar sus precios, dice así:

«Artículo 1.º Se modifica la ley de 20 de marzo de 1900, por lo que se refiere á transportes marítimos, en la forma siguiente:

Desde la fecha de la promulgación de la presente ley, estarán exentas del pago de las cuotas de embarque y desembarque en la navegación de primera clase (cabotaje) las mercancías que á continuación se expresan:

Trigos y demás cereales y sus harinas.—Ganados.—Patatas, garbanzos y legumbres secas.—Carbones vegetales y leñas.—Abonos.

Art. 2.º Quedan exceptuadas del impuesto de transportes creado por el art.º 3.º de dicha ley cuando circulen por el interior del Reino, por tierra ó por los ríos, las mercancías siguientes:

Trigos y los demás cereales y sus harinas.—Ganados.—Patatas, garbanzos y legumbres secas.—Carbones minerales y vegetales.—Leñas y abonos.»

La constitución del Jurado

Una circular del Fiscal Supremo

El fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido á los de las Audiencias una orden circular relativa á la acción que les compete para que por sus subordinados y por las demás autoridades se cumplan la ley del Jurado y el Real decreto de 8 de Marzo de 1897.

En dicha circular se dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Es indispensable, absolutamente preciso, que el ministerio fiscal, que cuenta como principal deber el de vigilar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos, ordenanzas y disposiciones de carácter obligatorio que se refieren á la administración de justicia, y reclamar su observancia, según lo preceptúa el núm. 1.º del artículo 838 de la ley orgánica del Poder judicial, no sólo se preocupe de que la ley del Jurado se cumpla fielmente en todas sus partes, así como el Real decreto de 8 de Marzo de 1897, sino que, utilizando las facultades que le son propias, reclame su cumplimiento, sin omisión de celo ni diligencia. La falta de celo podría traducirse en desamor á la institución del Jurado, y los fiscales no debemos tenerla por ninguna de las leyes del reino, que siempre son para nosotros convenientes y justas intencin no se modifiquen en forma constitucional.

Base de la rectificación anual de las listas de los jurados debe ser, y es legalmente desde el 8 de Marzo de 1897, la ejecución de cuanto se dispone en el Real decreto de dicha fecha, á no dudarlo olvidado 6 mal cumplido, según las observaciones de la mayoría de los señores fiscales de las Audiencias y de lo consignado en las Memorias que anualmente remiten á esta Fiscalía, pues, ciertamente, señalar el defecto y lamentarlo no es bastante para producir satisfacción del deber cumplido.

Es, pues, indispensable que todos los señores fiscales de las Audiencias dirijan inmediatamente atentas comunicaciones oficiales á los señores gobernadores civiles de las provincias, encareciéndoles la necesidad de que ordenen á los alcaldes dependientes de su autoridad que se cumplan, sin excusa ni pretexto, dentro del presente mes de Di-

PRIMER ANIVERSARIO
de la muerte de
DOÑA M.ª JOSEFA FUSTER Y FORTEZA
VIUDA DE DON IGNACIO FUSTER, EX-SENADOR DEL REINO
Acaecida el día 7 de Diciembre de 1903
E. P. D.

Todas las misas que se celebren mañana 7 del corriente desde las cinco y media á las once en la Capilla de San José de la Santa Iglesia Catedral, serán en sufragio de su alma.
La familia agradecerá á sus parientes, amigos y conocidos se sirvan asistir á alguno de dichos actos religiosos.

ciembre, los deberes que les impone la regla primera del Real decreto, tantas veces repetido, de 8 de Marzo de 1897, y que asimismo den las instrucciones necesarias á los fiscales municipales, sus subalternos, para que deduzcan ante los Juzgados municipales á que pertenecen las reclamaciones necesarias y ejerciten las acciones que fueren procedentes para su debido cumplimiento; todo ello sin perjuicio de observar por su parte dichos señores fiscales de las Audiencias los deberes que personal y directamente les están impuestos por el mismo Real decreto.

Igualmente reclamarán que en la época determinada por la ley se constituyan todas las Juntas para proceder á la rectificación de las listas de jurados, y que ésta se practique con rigurosa observancia de las disposiciones del capítulo 4.º de la del Jurado.

De las gestiones que realice V. S. en uno y otro sentido, me dará cuenta semanal, así como de su resultado.

Los días 1, 5, 10 y 15 de Enero de 1905 me comunicará telegráficamente noticia de los alcaldes que hayan dejado de remitir las hojas correspondientes del padrón á los jueces municipales respectivos, y directamente producirá la oportuna queja al señor gobernador civil de la provincia, con referencia á las omisiones de dichos alcaldes, interesando de la repetida autoridad la adopción de las medidas necesarias para que sean subsanadas sin demora.

Del mismo modo, el día 15 de Enero me participará haberse constituido las Juntas para la rectificación de las listas de jurados en la provincia del territorio de esa Audiencia, así como las que no lo hubieran verificado, expresando las diligencias practicadas por V. S. para dicho fin y causas determinantes de la falta, y á su debido tiempo cuidará de poner en conocimiento de esta Fiscalía que ha tenido efecto la rectificación de las listas correspondientes al año 1905, no omitiendo, para la legal prestación de este servicio, esfuerzo alguno, cumpliendo por su parte cuantos deberes le impone el ya citado cap. 4.º de la ley del Jurado, y reclamando el de las distintas autoridades y funcionarios que en él intervienen.

Cumpliendo así con nuestro deber, nos sobrará autoridad para exigir de los demás que cumplan con el suyo.»

SOBRE MÚSICA SACRA

El Ilmo. señor Obispo de esta diócesis ha publicado el informe emitido por la comisión nomorada para la restauración de la música sacra.

Publicamos á continuación los párrafos de dicho informe que tienen interés más general:

2.º Con el fin de estimular á los primicerios á que trabajen en la restauración que se intenta, y al mismo tiempo retribuirles de alguna manera el trabajo que ésta supone, se les dará doble distribución en todos los actos de comunidad á que asistan, mientras no tengan una asignación fija.

3.º Como la buena interpretación de las melodías gregorianas es imposible sin el conocimiento de las reglas que para ello hay establecidas, reglas que, á juicio de esta Comisión, están recopiladas de un modo breve en los métodos siguientes: el que el P. Eusebio Clapp escribió para esta Diócesis; la Gramática elemental de canto gregoriano de C. Cartan, traducida al español por el P. Agustín Más; y el Manual de canto gregoriano, según la verdadera tradición, del P. Eustaquio de Uriarte; esta Comisión los declara, por ahora, obras de texto en esta Diócesis, y á ellas deberán ajustarse todos los estudios de canto llano. Para ejercitarse en estos estudios son muy útiles los libros editados por los Benedictinos de Solesmes.

4.º Esta misma buena interpretación de las melodías gregorianas exige cierta aptitud en los cantores que hayan de ejecutarlas; por esto, esta Comisión, deseando que sólo ocupen el puesto de primicerio aquellos que puedan desempeñarlo, ha acordado sujetar á un examen de canto llano á todos los que actualmente ocupan dicho puesto, excepción hecha de los de la Catedral, dándoles medio año de tiempo para pre-

pararse, á contar de la publicación de estas instrucciones.

Si en alguna iglesia ocupasen este puesto personas seglares, habrán de sujetarse también á este examen.

Formarán el tribunal, el Beneficiado sochantre de esta Catedral que forma parte de esta Comisión, el Maestro de Capilla de la misma iglesia y el Maestro de música del Seminario.

6.º Considerando que Su Santidad desea vivamente «que los fieles tomen de nuevo una parte más activa en los oficios divinos, como antiguamente se acostumbraba»; y que esta práctica se va estableciendo ya en otras diócesis, esta Comisión entiende que los directores de congregaciones piadosas han de procurar que sus miembros se instruyan en las respuestas breves de la Misa solemne (*Amen, Et cum spiritu tuo*), en las partes fijas de la misma, particularmente el *Credo*, como también en el canto de los Salmos, Himnos, etc., de las Vísperas, para que alternen con el coro propiamente dicho, el cual en las mayores solemnidades podrá cantar sus respectivos versículos en música figurada y mejor en *fabordón*.

8.º Como los organistas han de coadyuvar necesariamente á la reforma que se intenta, esta Comisión entiende que, á fin de alentarlos al estudio de la verdadera música sacra, se les ha de dar doble distribución en todos los actos de comunidad á que asistan, imponiéndoles la obligación de enseñar solfeo al menos á dos niños de coro que se restablecerán en todas las parroquias, los cuales serán instruidos en el canto gregoriano por uno de los primicerios.

Si en alguna iglesia hubiese maestro de capilla, que haya demostrado su competencia ante esta Comisión, la instrucción musical de estos niños correrá exclusivamente de su cargo, sin perjuicio de los emolumentos concedidos á primicerios y organistas.

La retribución que haya de darse á estos niños se deja al arbitrio de los rectores de iglesia.

10.º Siendo el órgano el instrumento de la Iglesia, se ha de tocar siempre según la índole de este instrumento, y las piezas que en él se ejecuten han de participar de todas las cualidades de la música sagrada (*Motu Proprio VI. — 19*). Mas, difícilmente grandemente la aplicación de estas prescripciones pontificias el sistema que en Mallorca se llama de improvisación, sistema generalizado en la mayoría de las iglesias, que supone cualidad de compositor y repentinista, común á todos los que ejercen el oficio de organista, con grave perjuicio del arte y por tanto de la buena música religiosa. Para procurar, pues, que las composiciones ejecutadas en el órgano guarden la debida proporción con el canto gregoriano, de suyo tan delicado y perfecto, esta Comisión entiende que se ha de prohibir esta clase de improvisaciones, debiendo los organistas aprender y ejecutar música del repertorio que, aprobado por esta Comisión, tenga la respectiva iglesia, en el cual sería muy laudable que figurasen valiosas composiciones del propio organista.

Este acuerdo no se extiende á aquellos que tengan oposiciones aprobadas en alguna catedral, ó hayan formado parte del tribunal de las mismas, pues su probada competencia es una garantía de que contribuirán con todo su celo por la buena música al fin que se propone esta Comisión.

13. En cuanto al uso de la orquesta en las funciones religiosas, así litúrgicas como extra-litúrgicas, esta Comisión entiende que los rectores de iglesia han de sujetarse estrictamente á la instrucción VI, párrafos 15 y 19 del *Motu Proprio*; pero que el permiso del Ordinario que en él se prescribe se ha de pedir por escrito en cada caso particular, expresando el título y nombre del autor de la composición y la clase de instrumentos que hayan de ejecutarla.

En las funciones extra-litúrgicas (Novenas, Mes de María, etc.) se podrán admitir aquellos cantos en lengua vulgar que estén conformes con el carácter religioso en su estilo y en su ejecución, y se sometan previamente al Visto Bueno de esta Comisión diocesana á la cual, según lo dispuesto por el Sumo Pontífice, «está confiado el cargo

de vigilar sobre la música que se ejecute en las iglesias.

(Continuará)

Notas del Mar

Con cargamento de algarrobas salió ayer para Cartagena, el pailebot *Tres Hermanos* y la balandra *Maria Luisa*, para Barcelona, con efectos.

—Por la tarde se hizo á la mar para Marsella, el vapor *Isleño*, con carga de efectos y una importante partida de cestos de fruta que condujo de Alicante, por la mañana, el vapor *Belver*.

—El bergantín goleta italiano *Angelina*, está tomando un cargamento de yeso.

—Por la Comandancia del puerto y departamento de sanidad, del mismo, se despacharon ayer, el laúd *Cristina*, para Capdepera y el pailebot *Virgen del Mar*, para Cartagena, ambos con efectos, debiendo emprender viaje esta tarde.

—Del bergantín goleta *San Francisco*, se procede á la descarga de los diferentes efectos que condujo de Barcelona.

—Ayer tarde á la hora de costumbre levó anclas para Barcelona el vapor correo *Miramar* con pasajeros, efectos y la correspondencia.

—Es esperada á últimos de la presente semana, una corbeta de nacionalidad italiana con un cargamento de tablonetes de madera, para esta plaza, procedentes de los Estados Unidos.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Jaime en honor de la Inmaculada Concepción de María: Exposición á las seis y media de la mañana, á las nueve y media horas y Misa mayor, y á las once novena; por la tarde los actos de coro, Rosario, Coronilla y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Francisco, á las siete y media, se practicará el ejercicio de los Martes de San Antonio de Padua durante una misa, repitiéndose por la noche con solemnidad.

En San Nicolás á las 10 Tercia con acompañamiento de órgano y Misa con orquesta y pangerico del Santo por el M. I. Sr. Dr. D. Matías Compañy. Chau re de ésta Santa Iglesia Catedral. Al anochecer, después de los actos de coro, la novena de la Inmaculada.

Visita á la Corte de María

En Santa Cruz á Nuestra Señora de Buen Camino.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Jaime en honor de la Inmaculada Concepción de María: Exposición á las seis y media de la mañana, á las nueve y media horas y Misa mayor; por la tarde actos de coro, á las seis Rosario, coronilla y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Montesión, á las cinco y media de la tarde, se inaugurarán las Fiestas Jubilares descubriendo dos grandiosas lápidas de mármol colocadas á los lados del altar de la Congregación. Acto seguido cantarán los Congregantes su hermosa Salve. A continuación se impondrá la medalla á los señores Aspirantes. Luego se rezará el Santo Rosario y al final se cantará solemnemente la felicitación Sabatina por el coro de la Congregación.

Visita á la Corte de María

En San Jaime á Nuestra Señora del Puig.

Santoral

Hoy.—San Nicolás de Bari, arzobispo y Santa Adela.

Mañana.—San Ambrosio, obispo y doctor y San Agatón, martir.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal especial)

Banquete ministerial en casa de Maura.

Madrid 5 á las 11:50

A las once de la noche de ayer se celebró en casa de don Antonio Maura el banquete con que se solemnizaba el primer aniversario del advenimiento del actual ministerio al poder.

Celebróse el acto en significación de haber subsistido íntegramente y durante un año el Gabinete formado y presidido por el señor Maura, sin ocurrir ninguna crisis parcial. Hacía mucho tiempo que no ocurría en España un caso semejante.

Asistieron únicamente al banquete todos los ministros, con sus respectivas señoras,

y los hijos del Presidente del Consejo.

Corzuelo

(De nuestro servicio particular)

Reo indultado.—Nombramientos

Madrid 5 á las 10:20

La *Gaceta* publica el Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta al reo Molina por la Audiencia de Sevilla por la de cadena perpetua.

Publica además otros decretos ascendiendo á general de brigada al coronel don Alfredo Vara de Rey, y nombrando general en jefe de la novena División á don Luis Vallderan.

Las fiestas de la Virgen de los Reyes.

Madrid 5 á las 10:35

» » 10:40

» » 10:45

Sevilla.—Las fiestas de la coronación de la Virgen de los Reyes, han sido solemnísimas, las que formarían época esta Ciudad.

El tiempo era espléndido, contribuyendo al lucimiento de esta gran festividad.

La afluencia de forasteros era numerosísima, notándose muchos baleares y canarios, llenando completamente las fondas, restaurants y hospederías, haciéndose muy difícil el alojamiento de los numerosos forasteros llegados á esta capital.

Por las calles transitaba gran gentío que hacía imposible la circulación por las mismas y especialmente por las calles afluyentes á la Catedral.

En ésta celebró misa de pontifical el Nuncio de Su Santidad, cantando los artistas de la compañía de ópera de esta ciudad, concurriendo al acto delegados de S. M. el Rey y los arzobispos de Toledo, Sevilla y el obispo americano, corporaciones civiles y militares y muchos peregrinos.

El templo se hallaba concurrencidísimo.

Desde el púlpito fué leído el Real decreto por el que se indultaba de la pena de muerte al reo Molina, escuchándolo el numeroso auditorio con verdadera satisfacción.

El cardenal Sancha revestido de pontifical coronó á la Virgen y al niño Jesús en brazos.

Las coronas son una obra artística de verdadero mérito, valuadas en más de 140.000 duros.

En la de la Virgen se destacan ocho diminutas coronitas unas reales y otros imperiales al gusto heráldico de la Edad Media, entre esmeraldas rodeadas de brillantes y encerradas entre dos filas, también de brillantes, forman el friso inferior.

Con dicho friso se enroscaba una vara de rosal con talla de esmeraldas calibradas que envuelven la corona y sobre las ocho puntas de la misma, limitadas por cerco de brillantes almenado de perlas, yérguense cuatro ramos de azucenas de brillantes con hojas de esmeraldas calibradas y cuatro hermosos ángeles de oro esmaltado. Véanse además entre dos arcos tangentes de brillantes sobre los cuales y con letras monacales, va escrito el título de *Regina Regum* y sobre éste se lee con iguales caracteres: *Sine labe concepta*, formando el conjunto una hermosa tiara rematada por una paloma de brillantes con ojos de rubíes, que representa al Espíritu Santo.

Terminada la misa se cantó un solemne *Te Deum*. Después de la función reli-

giosa bailaron los tradicionales Seises ante la Virgen.

La procesión celebrada fué grandiosa cual nunca se vió otra igual.

En el palacio arzobispal se celebró la asamblea eucarística.

Anoche tuvo efecto un espléndido banquete en honor al Nuncio de Su Santidad, asistiendo los prelados concurrentes á la fiesta, las autoridades y distinguidas personalidades.

Lance Deroulede-Jaurés

Madrid 5 á las 11:20

San Sebastián.—Procedentes de París han llegado los testigos del diputado socialista M. Jaurés y los del desterrado M. Deroulede, cuyo viaje fué una de las condiciones impuestas por este último dada sus condiciones con la república francesa.

Hoy se evitarán á fin de ponerse de acuerdo sobre la gravedad de los cargos de Deroulede que ha considerado injuriosos M. Jaurés por su intervención en el asunto de Juana de Arco.

Es creencia general que el lance se solucionará hoy.

Crisis.—Salida de Sanchez Guerra.

—Aliende de Salazar ministro de Gobernación.

Madrid 5 á las 12:30

(Urgente)

S. M. el Rey ha firmado un Real Decreto admitiendo la dimisión que había presentado de ministro de Gobernación el señor Sanchez Guerra; hafiando otros Reales Decretos nombrando al señor Allende-Salazar ministro de la Gobernación, y al vice-presidente del Congreso señor Marqués de Figueroa, ministro de Agricultura y Obras públicas.

Los señores Allende-Salazar y marqués de Figueroa han jurado ya los cargos de ministros.

La crisis ha sido llevada con el mayor secreto, no habiéndose sabido nada hasta después de haberse firmado los Reales Decretos de dichos nombramientos.

Japoneses rechazados

Madrid 5 á las 13:30

Noticias de la guerra recibidas por conducto de Londres dicen que un destacamento japonés en la noche del día 3 al 4 intentó destruir las alambradas que para dificultar el avance del enemigo tienen puestas los rusos en Liadjinop.

La maniobra de los japoneses fué vista y rechazadas las tropas por las avanzadas rusas.

Pequeños encuentros

El general Kuropatkin telegrafía al Czar se han registrado pequeños encuentros motivados por reconocimientos de ambos ejércitos.

Un destacamento ruso ha encontrado en los depósitos de Dahindonet diecisiete cadáveres de japoneses completamente desnudos.

Asalto infructuoso

Madrid 5 á las 13:30

Noticias de procedencias rusas dicen que los japoneses asaltaron en la noche del sábado último el pueblo de Onkazy, ocupado por los rusos.

Estos se aprestaron á la defensa logrando rechazar á los japoneses, teniendo estos numerosos muertos y heridos que fueron recogidos por los rusos.

Mencheta

SOCIO

Se desea uno con algún capital, para desarrollar un negocio ya establecido y de rendimiento.

Informes: Centro Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, 10.

Últimas noticias

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Movimiento del ejército ruso

Madrid 5 á las 15:30

Un despacho de Londres dice que un ejército ruso compuesto de 50,000 hombres, procedente de Kirin se dirige hacia el Sur.

Se cree es el comienzo de la ofensiva rusa.

También los rusos han enviado quince cañones de grueso calibre á Tienlingchao.

Otro ejército de 20,000 rusos ha salido de Tochalvón con dirección ignorada.

Para recuperar una colina.—De Port-Arthur.

Madrid 5 á las 15:40

Despachos de Tokio dicen que el gobernador de Port-Arthur, general Stoessel, considerando de grandísima importancia la posesión de la colina conquistada por los japoneses, prepara un contraataque con numerosas fuerzas, á fin de recuperar dicha colina de 203 metros.

Son esperados con gran interés detalles de esta maniobra de Stoessel.

Nuevas dimisiones

Madrid 5 á las 15:45

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación y el Director de Administración Local, han presentado las dimisiones de sus respectivos cargos.

Créese que les serán rechazadas.

El Gobernador Civil de esta provincia, que se halla identificado con el señor Sanchez Guerra, conferenciará con éste y es probable que también dimita.

Los estudiantes.—Una protesta

Madrid 5 á las 16:50

Barcelona.—Un grupo de unos 200 estudiantes, se presentó ante la redacción de *El Noticiero Universal*, para protestar contra las censuras que les dirigió, por querer adelantar las vacaciones y promover alborotos.

Anunciaron al Director que si no rectificaba habría sangre y sería el responsable el señor Mencheta.

La policía al ver el sesgo que iba tomando la cuestión los disolvió á garrotazos.

Sesión del Congreso

Madrid 5 á las 17:10

» » 17:15

» » 17:20

» » 17:25

» » 17:30

» » 17:35

» » 17:40

» » 17:45

» » 17:50

» » 17:55

» » 18:00

Antes de empezar la sesión se nota gran concurrencia en los pasillos.

Ha ocupado la presidencia el señor Romero Robledo.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Secretario ha dado lectura á la comunicación relativa á la solución de la crisis.

El señor Maura ha explicado los motivos que la motivaron, añadiendo que con ella no se altera en nada absolutamente la marcha política del gabinete.

El señor Puigerver ha anunciado para mañana una interpelación acerca de la salida del señor Sanchez Guerra del Gabinete.

El señor Romero Robledo ha puesto á discusión los asuntos puestos á la orden del día.

Acto seguido ha continuado el debate sobre la interpe-

lación del señor Azcárate. El señor Nocedal, dijo que había pedido la palabra para felicitarle de la salida del señor Sanchez Guerra del gabinete.

El señor Sanchez Guerra dice que no ha expresado su salida, para no interrumpir el debate.

El señor Llorens ha dicho que la falsificación de actas se ha hecho siempre.

Le interrumpe el señor Romero Robledo, diciéndole que no debían exagerarse las cosas.

Ha continuado el señor Llorens leyendo varios casos en que se falsearon las actas.

El señor Sanchez Toca dice que el Gobierno es el primero que reconoce que es necesaria la reforma de la ley electoral para la administración de justicia.

Ha intervenido en la cuestión el señor Canalejas, diciendo que poco importaba la salida del señor Sanchez Guerra del Gabinete que lo interesante era saber si el Gobierno ha cambiado ó no de conducta. Discutase pues el fracaso del Gobierno y no se culpe solo al ministro.

El señor Canalejas se ve continuamente interrumpido. Se restablece la calma y continua aquel combatiendo al Gobierno.

Dirigiéndose á los ministros les dice: «Habeis dejado salir al señor Sanchez Guerra y esto es de sentimientos egoístas, pues no habeis querido siquiera molestaros; debisteis salir todos ó de lo contrario defender al compañero hasta lograr que no se viera obligado á separarse de vosotros.»

Continuó dirigiendo graves ataques al Gobierno, promoviendo un pequeño conflicto.

El señor Sanchez Toca ha negado que se haya echado del Gabinete al señor Sanchez Guerra, pues incluso las minorías tienen confesado que las últimas elecciones han sido las más sinceras de las celebradas.

El señor Conde de Romanones dice que es inexacto que nadie haya hecho manifestaciones semejantes.

(Se promueve nuevo incidente reinando una fuerte gritería).

Restablecido el orden, y después de otro ligero incidente, entre los señores Sanchez Toca y Canalejas, ha pedido la palabra el señor Sanchez Guerra.

(Reina gran expectación en la sala).

El ex-ministro de la Gobernación, ha empezado atribuyendo su salida del Gabinete á una habilidad política del señor Canalejas.

Al verme calumniado, ha dicho, pensé en la defensa, pero mis amigos me disuadieron, pero el discurso que el señor Azcárate pronunció el sábado me ha hecho tomar la resolución que he llevado á cabo hoy, con el carácter de irrevocable.

Le arranca al señor Roldan, la declaración de que el pacto con los representantes de Carcabuey no hizo con él.

El señor Sanchez Guerra ha leído el pacto produciendo gran sensación en la sala.

El señor Roldan le interrumpe, diciendo que dirá cosas que hasta ahora había callado. (Rumores).

Continúa el señor Sanchez

Guerra, y dirigiéndose al señor Canalejas alude á la influencia que ejerce en Alicante añadiendo: «Para las cuestiones de dignidad no necesito maestros y caso de necesitarlos nunca acudiría á su señoría.»

El señor Canalejas le pide que explique dichas palabras.

Le contesta el señor Sanchez Guerra, diciéndole que tienen la misma intención que las que le había dirigido antes el señor Canalejas.

El señor Canalejas le recuerda que fué diciente con los liberales.

Le contesta nuevamente el señor Sanchez Guerra diciendo: «pero no he gobernado con los liberales y S. S. si diciente luego.»

El señor Moretruela al señor Sanchez Guerra que explique la frase ofensiva pronunciada contra el señor Canalejas.

El señor Sanchez Guerra ha repetido la explicación.

Han mediado diversas explicaciones entre los señores Sanchez Guerra y Canalejas, terminando con ello el incidente.

Ha continuado la discusión de los asuntos que figuraban en el orden del día, reproduciendo el dictamen relativo á los suplicatorios.

El señor Nougues apoya su voto particular.

Le ha contestado el señor Sileo.

Ha intervenido en la discusión el señor Azcárate combatiendo el dictamen.

Le ha contestado el señor Bugallan en nombre de la Comisión.

Se ha suspendido el debate levantándose acto seguido la sesión.

Mencheta.

(De nuestro corresponsal especial)

El traslado de los restos de don Jaime III.—Maura visitado.

Madrid 5 á las 20:15

El señor Maura escribirá al señor Presidente de la Diputación de estas islas, para que le avise con anticipación la fecha que se señale para el traslado de los restos del Rey don Jaime III, desde la metropolitana de Valencia á la Catedral de Palma, al objeto de enviar un buque de guerra al puerto de esta población.

El señor Sanchez Guerra asistirá al banquete que se celebrará esta noche.

La Casa del señor Maura se ha visto durante el día muy visitada.

Corzuelo.

Espectáculos

Teatro Lírico

Función para hoy por la Compañía Alegría.

Entrada general, 0'60 pesetas.—Medias id. 0'40 id.

Si no quiero estar calvo use el «Céforo Oriente Lillo».

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Pelequerías á 5 pesetas frasco.

Jerez tónico especial para enfermos marca C. Serrano. Se halla de venta en los establecimientos que siguen: Centro Farmacéutico.—Colmado La Providencia.—Colmado del Norte.—Pablo Cortés Aguiló.—Botillería La Parra, Paseo del Borne 90.—Santa Catalina Café La esquina.

El Non plus ultra de todos los rones es el RON AFRICANA.

La Sociedad Anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón» agradece al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir un deber de gratitud con esto, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal» conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

VENTA

Se desea vender una máquina á vapor de seis caballos de fuerza y en muy buen estado.

Informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, 10.

PIANO

Se desea vender uno casi nuevo. Informarán Centro de Anuncios.

PILOTO

Teniendo que salir dentro breves días para Argel el laud «San Antonio», desea encontrar Piloto.

Para informes Comandancia de Marina de este puerto.

Gabinete de Masaje

Electroterapia-Mecanoterapia y Ortopedia

Laboratorio Químico, Analisis y Docimacia de los abonos y Tierras de labor. Se diseña toda clase de animales. Calle de Call, n.º 2.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía anónima—Capital 2 000 000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa Grossley y Brothers, de Manchester, Motores a gas, Legítimos motores Grossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema ma Grossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dawson».—Calderas y máquinas de vapor.—Devey Paxman y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Blake.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadorer, barcas de pesca y recreo, dragas grues.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30 000 caballos de fuerza. Único representante: Bernardo Estela, Palma de Mallorca

Callicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio una peseta. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA del PELO EL TRICÓFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza. Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA Línea de Venezuela-Colombia

Saldrá el día 11 de Diciembre de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.—También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las esca las intermedias, el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Port Said, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los Puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p. en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes Plaza de Antonio Maura, núm. 4

Gasmotoren-Fabrik Deutz

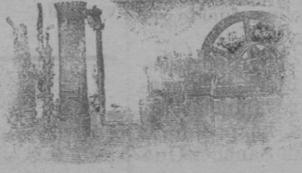
ALEMANIA

Pedro Ferla, Ingeniero.—Barcelona

La fábrica de motores más antigua y más importante del mundo. Más de 400 instalaciones funcionando en España y 10 instalaciones en Mallorca.

Única casa constructora de los legítimos

MOTORES OTTO



en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro Sistema por aspiración.

La fuerza más económica y sencilla de la actualidad Representante en Mallorca: TOUS BIRMANON, Bosch 22, 24 y 26, Palma.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado: En los «herpes» así internos como externos; en las «lagas», granos, úlceras, manchas, etc.; en las «anginas», irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.; en las «escrofulas» y «anemia»; y finalmente en todos los casos en que se use el asufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasco 3 pesetas.—Depósitos: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 9 y Centro Farmacéutico.

Gran fábrica de productos refractarios y de grñ

M. CUCURNY

FABRICADOR DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis. Ventas de tierras refractarias. Fábrica: Bordeta, Teléfono número 3.277. Despacho: Princesa y Cotonero, 6, Teléfono 1.647, Barcelona.

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRO

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla. EL MEMTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico. Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertóricas ó stróficas, de forma seca, granulosa, glandular, ocnica de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y coqueleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos. Pesetas 1 50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

renombrados Milagrosos Confites COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales Urethritis—Prostatitis—Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que conan á las vías génito-uritarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Mates Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES é INYECCION COSTANZI.—Un frasco Inyección Constanzi, pesetas 4.

Sifilis Curación radical con el Antisifilico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda la persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estruía en pocos días y como per encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero es definitiva es esta infalible, como lo atestigua más que nada, el que se admite á los incrédulos el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la Farmacia de don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 14 y en sus Agentes generales para España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Hemorragias» (purgaciones) «Gonorreas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á «3 pesetas» en todas las farmacias y en Palma á las de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

Tintorería «La Catalana» DE J. BARTRULIHC — Plaza de Cort número 3

En este establecimiento se lavan á fin y planchan toda clase de ropas sin necesidad de descomerse ninguna prenda y sin que con el roce ni el sudor ensucien las ropas interiores. Se lavan, tñen y aprestan toda clase de crespones, sedas y encajes. Lutos con prontitud. Especialidad en los lavados «seco» y aprestos al cilindro.

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para curar el dolor de ESTOMAGO y FACILITAR LA DIGESTION. De venta en todas las Farmacias, Depositario D. Juan Valenzuela, Plaza Cuartera, 2, Palma.

Advertisement for 'CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO' hair product. Includes text: '¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO', 'Ha quedado comprobado por ininidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eccema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc. Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados. El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato Nada se paga si no sale el cabello!!' and an illustration of a woman with long hair.

Academia Moderna de Corte

Bajo la dirección de la acreditada modista madrileña Doña Ramona Garcia, Brondo 5, 2.º

Nuevo y rápido sistema de Corte. Su enseñanza no produce gasto alguno toda vez que en la misma no se emplean más artefactos que una regla y una cinta métrica. En tres lecciones pueden cortar por sí solas patrones, poseyendo la ventaja de que durante el curso de la enseñanza, pueden confeccionarse los vestidos por complicados que sean, y debido á sencillez y procedimiento de su enseñanza, ésta se efectúa con toda perfección en el término de dos meses, resultando con tales ventajas, la de que por un precio insignificante, puede la mujer poseer y dotarse de lo más útil y necesario.

Precio mensual, 10 pesetas. Lección suelta en la Academia, 0 50 id. Lección á domicilio, 1 peseta.

Probad y os convencereis

Comercio de Maderas de Juan Arnau

Sociedad en Comandita Plaza del Olivar (calle de la Reina, San Pedro)

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner